



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

Panorama Pinareño



Periodismo ciudadano con y para el pueblo de Cuba

Edición Quincenal #108
Año # 5
31 de marzo 2017

Social: Caso social sin amparo...

En detrimento y deterioro casi total se encuentra la vida del Sr. Proscopio, desprovisto de cuidados y asistencia social...

Pág. 2»

Salud: Muere niño en San Juan y Martínez...

Frank Visate, el púber que con sólo once años de edad le fue truncada la vida, por falta de asistencia médica a tiempo...

Pág. 4»

Social: Campesinos en lucha de su cosecha...

Productores de tabaco se batieron contra las inclemencias del tiempo y las desatenciones de la Empresa, por lograr su cultivo...

Pág. 7»

S.O.S , ASISTENCIA MÉDICA Y SOCIAL PARA PROSCOPIO



“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Artículo 19 - Declaración Universal de Derechos Humanos





NOTICIAS



Abandonado a su suerte

Por: Alexander Sánchez Villafranca
Cubano de a pie

San Juan Y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Sufre abandono total, Proscopio

Isabel Cabrera Guerra, sin ayuda gubernamental y en pésimo estado de salud. Más de cuatro años lleva encamado (el negro) como es conocido en su comunidad, Río Seco, La Nilda. Las instancias estatales y gubernamentales conocen del caso, hace dos meses, el ciudadano está viviendo sólo, a merced de la ayuda que le ofrecen sus vecinos. La periodista Arelis Rodríguez Silva, ha solicitado a las entidades gubernamentales y trabajadores sociales, la delegada y otras organizaciones de masa, ayuda para el enfermo, se encuentra en deplorable estado de salud, abandonado a su suerte.

La delegada Elizabeth Blanco Rivera, expresó: "No me inmiscuyo en problemas de parejas".



El Sr. Proscopio en cama

"Proscopio, está solo, sin moverse de la cama, gracias al esfuerzo de los conocidos, es que puede alimentarse. Su estado es crítico y debe ser internado en un hospital para curar sus escaras, o ser llevado a un hogar de ancianos porque no tiene quien se haga cargo de su persona".

"Es necesario que su ex esposa se presente y devuelva el poder que Proscopio autorizó para el cobro de su chequera, hace dos meses, que no recibe un centavo, está viviendo de la ayuda humanitaria de sus vecinos. La Do-

ctora Leyanis y Dulce, la enfermera, hacen lo elemental por el cuidado del anciano. Dicen que no es problema de ellas, sino, de su ex mujer. Este caso debe ser resuelto cuanto antes, de lo contrario habrá que lamentar la pérdida de la vida de Proscopio". Concluyó, Arelis Rodríguez.



Fumigación o estafa

Por: Julio Rodríguez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Continúan los focos infecciosos, aumentan los riesgos de contaminación, los micro-vertederos con todo tipo de insectos dañando la salud del pueblo, y afectando nuestro medio ambiente. El auto-focal es ineficiente al igual que la fumigación.

Hoy 20 de marzo, la TV en el noticiero estelar informó a la



Equipo para fumigar

población que desde hace treinta y seis años se está luchando contra el mosquito Aedes Aegyptis, y que entre otros riesgos puede causar la muerte a los seres humanos. El pánico se ha expandido en toda la población, aunque se hace lo posible por ayudar en la eliminación de este dañino insecto.

Luis García, vecino del Consejo Popular Lázaro Acosta de esta ciudad, expresó: "Esto es como el bloqueo, luchas pero siempre está ahí, igual al mosquito, años fumigando pero no se puede eliminar. El pueblo contribuye

como puede, siguen las orientaciones, pero la basura se acumula, hay salideros, aguas estancadas, fosas reventadas, entre otros elementos que propagan este vector; la fumigación no sirve, no mata ningún insecto", concluyó.

Otra residente de la comunidad, Caridad Benítez manifestó: "La Campaña de fumigación se ha convertido en un negocio, el petróleo que está destinado para esta función, lo venden, la gasolina que les dan para trasladarse la usan para venderla, además, alegan siempre que no hay transporte, que está roto. El pueblo sabe que el líquido usado para fumigar afecta la salud humana, conozco personas que han estado hospitalizadas por el daño que les ha causado la fumigación, provocando en ellos, ronqueras y broncoespasmos. En el policlínico de la ciudad, Raúl Sánchez, cada dos semanas sustituyen al médico que está al frente de la fumigación, la directora lo hace, para beneficio propio".



Sirven helado en pozuelos plásticos

Por: Daniel Domínguez
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Antihigiénico y de mal gusto es ofertar alimentos en vasijas plásticas, constituyen fuentes de transmisión de enfermedades, virus y bacterias. En la heladería del Consejo Popular Hermanos Cruz de esta ciudad, sirven helados en pozuelos plásticos, por tal motivo ha mermado la venta del sabroso refrescante.

Ubicada en calle D, esquina calle 5ta de este Reparto; la heladería fue visitada por Panorama Pinareño, entre los clientes entrevistados supimos de la insatisfacción e inconformidad que deviene en ellos por los utensilios empleados.

La Sra. Claribel García, expresó: "Esto es un desastre, en mi casa yo no como en vasijas plásticas, llego aquí y mira lo que encuentro. Ante el desafiante calor, el degustar del sabroso helado, me arriesgo como tantas personas a ingerirlo, pero soy una ciudadana mayor de edad, aquí hay niños y personas de todas las edades que pueden enfermar".

La joven dependiente quien no quiso revelar su nombre expresó: "El hecho que tengamos que servir el helado en estos recipientes, no es responsabilidad de nosotros, sino de la Empresa; estuvimos

a punto de no prestar más servicios a la población, porque los utensilios de cristal se fueron rompiendo, y a pesar que se han solicitado a las instancias superiores, no los han suministrado. Creemos que estamos resolviendo el problema a la población, pero quizás lo estamos creando, Coppelia en el centro de la ciudad, también brinda servicios en este tipo de utensilios; antes de concluir, dijo: "Estas son cosas del Orinoco, que a usted no le importa, ni a mí tampoco". Tremenda falta de respeto.



Heladería Hermanos Cruz





NOTICIAS



Por: Sandra Haces Ramos
Cubana de a pie

Sandino, Pinar del Río, (ICLEP). Desagradable situación presenta el señor Julián Cruz Balleja, desde hace más de 15 años, después que se le agotó el recurso con que contaba y todas las posibilidades legales a su alcance para la reconstrucción de su vivienda. El ciudadano es vecino en el Km 19 ½ carretera La Fe, Granja Martí, municipio Sandino de la provincia Pinar del Río, no ha podido entender por qué si existen mecanismos necesarios para hacer cada día un mejor trabajo en respuesta de gestiones a problemas de la población, tenemos que vivir entre el peloteo, engañados y olvidados.

Según refiere, todo comenzó en el año 2002 tras el paso de los huracanes, cuando se quedó sin vivienda por la acción destructible de esos fenómenos naturales. Año tras año se dirige al gobierno y al Partido en sus instancias provinciales para que lo ayuden a resolver su situación habitacional.

El Sr. Julián Cruz añade que aún viven en una facilidad temporal muy reducida y que presenta muy malas condiciones, al punto de estar casi inhabitable. El afectado alega además que en diversas oficinas de atención a la población y funcionarios de la vivienda se comprometieron a darles asignación de materiales de construcción en los meses de abril y mayo de esa misma fecha y nada.

Manifiesta: "Me siento humillado por las mentiras y falsas promesas, deseo que tomen conciencia, resuelvan mis necesidades y me ayuden a reconstruir mi casa; no pido que me la hagan, deseo hacerla por medios propios pero recibiendo los materiales, quiero una respuesta materializada en hechos, no más promesas, no más mentiras, ni más peloteo".



El Sr. Julián Cruz en su hogar

Peloteo y más peloteo

Fallece niño en espera de una vivienda digna

Por: Eliosbel Garriga
Periodista ciudadano



En horas de la tarde del 18 de marzo de 2017, falleció en el Hospital Pediátrico de la Capital de Pinar del Río, el infante de 5 años de edad, Eriel Valdés Madera, vecino del Km 22 de la carretera a La Coloma, padecía de una lamentable enfermedad: Leucemia Crónica.

"El niño estuvo internado en dicho Hospital, aproximadamente un mes, en cuidados especiales producto a su precaria situación de salud, la cual se fue deteriorando debido a muchos factores ajenos a su voluntad, a los que se suma la mala alimentación que padecía, así, como la pésima situación de su vivienda, que fue uno de los reclamos, de los padres a todas las instancias a nivel provincial y nacional, peticiones que quedaron en promesas por parte de los organismos del Estado, comentó": Dagoberto Martínez, vecino de la familia.

Los funcionarios del Gobierno y la Vivienda, manifestaron en reiteradas ocasiones que su casa, estaba en fase de terminación en el Reparto Hermanos Cruz, y realmente nunca se comenzó dicha vivienda.

En entrevista dada al Órgano Oficial (Guerrillero) de Pinar del Río, Ernesto Barreto Castillo, Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular, el día 15 de Marzo, informó que al cierre del 2016, la Provincia utilizó 22 millones de pesos para beneficiar 5000 acogidos a la asistencia social, además el programa de la vivienda utilizó, 19,8 millones de pesos del presupuesto del estado. Este año se terminaron 488 viviendas y se iniciaron otras 199. Así, como se destinó a la actividad de los subsidios 200 millones de pesos, que permitió concluir 2406 viviendas, y se encuentran 978 en ejecución.

¿Por qué no se le pudo crear las condiciones mínimas necesarias a esta familia?, se conoce el desvío de recursos por parte de muchos directivos del MICONS y otros organismos. Aún quedan dos niñas con serios problemas de salud, veremos de qué forma actuarán al respecto, o tendremos que esperar otro trágico suceso.



Eriel con su familia

CONOZCA SUS DERECHOS



Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 25

1. Toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de

desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tiene derecho a igual protección social.





NOTICIAS



Fallece un menor de edad

Por: Arelis Rodríguez
Periodista ciudadana

San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Fallece a causa de la meningitis fulminante, el niño Frank Visate Rivera de once años de edad, alumno del Semi internado Antonio Guiteras Holmes del municipio San Juan y Martínez. Por falta de asistencia de una ambulancia o de otro transporte.

Sintió Frank sus primeros síntomas en su centro escolar y fue trasladado hasta su vivienda (Reparto Minerva Cuarta, de este municipio), por la maestra de sexto grado, alrededor de las 12:00 PM. Sus padres, Dani Rivera Curbelo y Enrique Visante Pupo, de inmediato lo condujeron al policlínico Isidro de Armas en la comunidad, donde le diagnosticaron los signos vitales de una Meningo y debía ser trasladado al Pediátrico Pepe Portilla en la provincia.

Enrique expresó: "Después de varias horas de desesperación, tuve que alquilar un carro por mi cuenta para llevarlo al Hospital Pediátrico, porque no habían ambulancias ni carros de ningún organismo disponibles para trasladar a mi hijo. Lo ingresaron en la sala de cuidados intensivos y a las tres de la madrugada falleció, con el diagnóstico confirmado. Pensamos que si se hubiera trasladado en cuanto lo indicaron, quizás se hubiera salvado". Concluyó con lágrimas en los ojos.

En la escuela Antonio Guiteras, se han detectado varios casos de niños con signos febriles que se encuentran ingresados en el Hospital pediátrico Pepe Portilla, en la sala Onco-Omología, con el número telefónico: 48 74 11 88, están bajo prescripción facultativa, sin embargo, en este momento la escuela aún no ha sido fumigada ni puesta en cuarentena, lo que alarma y



Escuela Antonio Guiteras

crea confusión entre amigos y familiares que temen por la vida de los menores.

La Secretaria de Higiene y Epidermiología provincial, quien prefirió su anonimato, dijo telefónicamente a Panorama Pinareño, que ellos no podían dar respuesta de lo que está sucediendo.

Joven madre torturada y sancionada



Por: Calixto Miranda
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Interceptada, atacada y golpeada fue Lazara Yairis García Cruz, por el asaltante Alfonso Rodríguez Pérez, quien portaba un cinto y una pistola en sus manos, amenazaba a sus dos hijos menores de edad que no gritaran; preguntaba insistentemente por el paradero de su esposo que es recluso y se encontraba ausente al pase de la prisión. Finalmente decide irse y dejarla en el suelo.

La agredida de 27 años de edad, con identidad 89052515218, es vecina del kilómetro catorce de la carretera a Luis Lazo, los Posos, municipio de Pinar del Río. El 17 de septiembre de 2016, acompañada de sus dos hijos de seis y tres años, se dirigía al domicilio de su suegra, en el kilómetro nueve en la misma carretera, fue sorprendida y violentada por el ciudadano antes mencionado.

Eneida, su suegra, comenta la respecto: "Yairis se presentó para efectuar la denuncia en la Unidad Provincial de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), de inmediato fue detenida y conducida a la Unidad del Instrucción El Técnico, en el kilómetro 4 carretera a San Juan y Martínez, donde es incomunicada en una celda tapeada durante seis días, acusada por el delito de atentado por petición fiscal".

"El día 15 de marzo de 2017, fue sancionada a dos años de privación de libertad por el Tribunal Popular Municipal de Pinar del Río, la ciudadana Lazara Yairis García Cruz, por presentar cargos según ellos, contra su agresor Alfonso Rodríguez Pérez, quien presta servicios en el cuerpo de Guarda Bosques y es miembro del Ministerio del Interior. Es inconcebible, que mi nuerca con dos niños pequeños, esté presa injustamente, mientras el agresor está en plena libertad y desempeñando sus funciones, esto es una injusticia, la ley debe castigar a quien lo merece, no a personas inocentes que defienden su derecho": expresó su hermana Yamilé García Cruz.



SOBRE EL IDIOMA



Utilización de la mayúscula

La primera palabra del título de las obras tales como libros, artículos, filmes y composiciones literarias, plásticas, musicales, etcétera:

Cien años de soledad - Memorias del subdesarrollo - La gitana tropical

Los sustantivos y adjetivos que forman los títulos de publicaciones periódicas y colecciones:

El Nuevo Herald - Panorama Pinareño - Amanecer Habanero - El País

Continuará...





ARTÍCULO



Las elecciones en Cuba

Por: Yamile Páez
Cubana de a pie

Las prescritas y preparadas elecciones en Cuba, no son tan democráticas ni tan del pueblo, como suele denominarlas el gobierno por todos los medios oficiales de información masiva. Se acerca el proceso eleccionario en nuestro país a nivel de circunscripción y de zona, donde sólo se pueden elegir a los delegados de circunscripción; de ahí en lo adelante, para nombramientos, desde los presidentes de gobierno en las comunidades, municipios, provincias, organismos del Poder Popular, y así sucesivamente hasta la presidencia del país, los sufragios, o bien dicho, las elecciones decisivas, no dependen del pueblo; la ciudadanía, el cubano de a pie, no tiene voz ni voto para estas instancias; reservándose el Estado ese derecho.

Digamos que la Democracia se puede apellidar de diferentes modos convenientes, como suelen hacer algunos tipos de gobiernos, tanto políticos como empresariales, pero nunca deja de ser Democracia, ni pierde sus elementos esenciales que definen esta forma de administrar la vida y la sociedad lo más justamente posible.

Cuando escuchamos la palabra Democracia, inmediatamente pensamos en el gobierno, algunos que desconocen su significado, lo asocian a lo que le llaman: "contrarrevolución"; término que ha infundido el Estado Cubano en la población, con motivos de obstaculi-

zar la existencia en el país de movimientos defensores de Derechos Humanos en general, tanto sociales, económicos y culturales como de derechos civiles y políticos; y de negar por ende, el amparo legal internacional para ejecución de estos derechos por las personas en nuestro país. Con ese término empleado por las cúpulas del gobierno, se impone además, la absoluta negatividad a los que piensan y actúan diferente o contrarios a las filosofías y estatutos del Estado, lo cual deja a Cuba en un plano muy distante de las verdaderas reglas y normas democráticas.

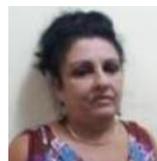
No obstante, en el pensamiento de cada persona existe un sentimiento de lo que es la real Democracia, algo que nos permite desarrollarnos íntegramente con libertad en todos los escenarios de la vida. No se trata de libertinaje, como algunos políticos le llaman a la libertad por miedo a que se utilice como elemento de vida indispensable en la sociedad, y por ende, sus gobiernos tengan que responder a los intereses propios del pueblo; se trata de libertades, precisamente esas, con las que el ser humano nace por derecho natural e intrínseco. Con las que se le obliga y exige al gobierno a servir, con las que el pueblo de cualquier índole o magnitud, emplea bien y cotidianamente el derecho de gobernar sobre las élites políticas, poniendo en práctica el primer elemento de Democracia, que es en sí misma, gobierno directo del pueblo en todas y para todas las instancias.

Al contrario, numerosos son los partidos políticos y otras organizaciones

ONG existentes en la actualidad en nuestro país, los cuales no pueden hacer uso común y normal del derecho natural y humano a pugnar legalmente en las candidaturas por las esferas y escaños gubernamentales del gobierno en cualquier escala.

Existen varios documentos internacionales legítimos que ratifican este derecho para toda persona en su país de origen, como lo es la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 21, inciso 1: "toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos"; inciso 2: "Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país"; inciso 3: "La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresa mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad de expresión". Estas cláusulas son ratificadas en los escritos de los pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Documentos con validez universal avalados por la Organización de las Naciones Unidas y demás países miembros; de los cuales Cuba es firmante, más, en la real práctica, no emplea para sus ciudadanos estos derechos universales de participación totalmente libre para las candidaturas y postulaciones en pos de escaños políticos y gubernamentales.

NOTICIA



Afectado el servicio médico por falta de agua

Por: Ada García
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Por falta de agua, sufren los ciudadanos cubanos, que asisten al Policlínico Pedro Borrás, de esta ciudad. No brinda el servicio debido, y causa molestias entre las personas que se ven afectadas sin poder realizar lo indicado por su médico, teniendo que recurrir a otros centros en busca de ejecutar los rayos x, análisis y otras indicaciones.

El Policlínico está situado en la calle Máximo Gómez e/ Colón y Calzada de La Coloma, al que asisten un considerable número de pacientes. El martes 21 de marzo la Sra. Ana Delia, se personó en dicha entidad con su hija, por prescripción médica facultativa, debía hacerle una placa.

Al respecto, la ciudadana expresó: "Es una falta de respeto que no brinden atención médica por no tener agua. A los

Policlínicos y los hospitales no los debían afectar, no basta con mantener a la población por siete y hasta diez días sin servicios. En fin, recibir agua en este pueblo es tan difícil como obtener una visa para viajar al extranjero".

"Es responsabilidad de Acueducto y Alcantarillado, las afectaciones que sufre el pueblo pinareño por la falta de agua, son las instituciones gubernamentales quienes deben salirle al paso y erradicar este problema", comentó: Dianelys Castellanos, vecina de la zona.



Policlínico Pedro Borrás





ARTÍCULO

Servicios Necrológicos



**Por: Pedro Suárez Hernández (El médico)
Cubano de a pie**

Una actividad tan sensible para la población como son los servicios necrológicos, tiene tantas deficiencias en nuestra provincia que si intentáramos contarlos, no bastaría un artículo.

La inconformidad de la mayoría del pueblo comienza desde el instante que perdemos un ser querido pues la realización de la Necro generalmente es demorada por la falta de personal especializado y la escasez de recursos y medios para tal fin. Ni el Hospital Provincial "Abel Santamaría", puede cubrir la plantilla de esta especialidad por las malas condiciones laborales y la peligrosidad que genera.

El ataúd pinareño merece la más dura crítica y el rechazo más firme del pueblo, cosa no ignorada por los dirigentes que atienden esta actividad. Ataúdes sencillos, armados con varillas de dos pulgadas y vestidos con cartón tabla, lo cual, la hace más económica y ridículamente frágil; tapizadas por inexpertas y apuradas manos, que no tienen estímulos, respeto, ni amor por lo que hacen, feos y sin los adornos rituales que caracterizan nuestra cultura.

La calidad general de los féretros, responsabilidad de la Empresa de Comunales, ofende profundamente los sentimientos y la sensibilidad humana, no preocupa a nadie en la provincia, aun cuando se conoce lo natural que se hace el desvío de recursos.

El dolor se multiplica al observar las coronas, muchas veces con material recuperado de anteriores entierros, con letreros borrosos, pequeñas, limitadas y sin profesionalidad.

Si a todo esto sumamos un servicio de funeraria como en "Monteserín", descubrimos el colmo de la indolencia y la burla más espantosa para dolientes y acompañantes; la iluminación es deficiente, sillas escasas e incómodas, la ausencia de servicios gastronómicos y sanitarios, el agua brilla por su ausencia y las cajas mortuorias depositadas encima de feos y ridículas mesas de cabillas corrugadas, lúgubres y de aspecto deprimente por tosca confección, además, la falta de las tradicionales cortinas y velas.

El arte de atender este servicio se convirtió en algo banal, superficial, y sin el respeto que merecemos de dicha Empresa, encargada de estos menesteres.

La odisea no acaba al llegar al cementerio, lugar sagrado donde existen impávidos nichos semi-abiertos, con cucarachas, moscas, hormigas y mucha fetidez, algunos de ellos, violentados y profanados sin la respuesta oportuna del personal responsable del camposanto.

Ahora que nos acercamos al año 2020, los directivos deben saber que para esa fecha, Pinar del Río será una de las provincias más envejecidas, en el país más envejecido de América.

Un tema tan doloroso y preocupante para el pueblo pinareño como este, merece la atención directa de las autoridades.

PANOLEADS

Nacional

Muere "Enriquito", sacerdote mayor de la santería cubana

El célebre sacerdote de las religiones afrocubanas Enrique Hernández Armenteros, conocido popularmente como "Enriquito" o "Tata Nganga" y el de mayor edad de Cuba, falleció el 24 de marzo a los 99 años, en el barrio La Hata del municipio habanero Guanabacoa, que lo había declarado su "Hijo Ilustre".

El "babalawo" (sacerdote) "Enriquito" era practicante de cuatro cultos de origen africano, principalmente el Palo Monte (Palero), procedente del Congo. Conocido en la isla y fuera de sus fronteras, el santero mayor cubano recibió el legado de las religiones africanas directamente de su abuela materna, que fue una esclava conga, y "Enriquito" solía atribuir a ella su acercamiento a los dioses africanos.

El famoso santero cubano indicaba que las personas acudían a él en busca de solución a sus problemas. "Yo no, el orisha. Es él quien lo alivia" y "no todo puede solucionarse" porque "quien crea que todo se resuelve, es un fanático, y yo soy creyente, no fanático", agregaba "Enriquito" fue también el fundador en 1957 de la asociación cubana "Hijos de San Lázaro", que desde el año 2001, cuando se autorizó la primera procesión, sale cada 16 de diciembre con una imagen del venerado santo por las principales calles de Guanabacoa.

Tomado de: www.iclep.org



Internacional

Maduro pide ayuda humanitaria a la ONU

Caracas, 25 de marzo, 2017. Al parecer una luz iluminó al presidente de esta República, Nicolás Maduro, y POR FIN **captó la grave crisis humanitaria** por la que atraviesa el país. En efecto, este viernes, durante su visita al "pueblo empoderado" de la Avenida Bolívar, pidió ayuda humanitaria a las Naciones Unidas para **regularizar el tema de los medicamentos en todo el territorio nacional.**

"Le he pedido ayuda a las Naciones Unidas, para regularizar todo el tema de los medicamentos. (...) Para **fortalecer los Clap farmacéuticos**, ansío el día de que podamos materializar los Claps farmacéuticos para las comunidades", dijo.

Cabe destacar que este #24Mar, Nicolás recibió el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (Pnud) que ubica a Venezuela entre los países con mayor índice de Desarrollo Humano (IDH) en Latinoamérica.

El documento fue entregado por la subsecretaria general de la ONU, Jessica Faieta, quien se reunió con el Jefe de Estado en el urbanismo Oscar López Rivera, en Caracas.

"Me acaba de entregar el informe correspondiente al Índice de Desarrollo Humano, **con muy buenas noticias para Venezuela**", expresó Maduro.

Tomado de: www.iclep.org



"El Respeto al derecho ajeno, es la paz".

Benito Juárez





NOTICIAS



Preocupante la situación de las casas para curar tabaco

Por: Yusniel Pupo Carralero
Periodista ciudadano

San Juan Y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). El deterioro de las casas de curar tabaco en la provincia de Pinar del Río continúa siendo una de las principales preocupaciones para los campesinos que cultivan la preciada hoja.

Cifras oficiales arrojaron en una reunión efectuada en la cooperativa de créditos y servicios "Rigoberto Fuentes" en el municipio de San Juan y Martínez, que más del 40 % de las casas de curar tabaco se encuentran en muy mal estado. En una etapa donde la alta producción debido al excelente comportamiento del clima agota la capacidad de almacenamiento. Esta situación mantiene muy preocupados a los campesinos de la zona, debido al temor por las malas condiciones que presentan dichos depósitos, lo cual pone en riesgo el buen secado de la hoja.

Por otra parte, la respuesta que ha dado la dirección de la cooperativa y los organismos competentes, es que, "en el país no existen los recursos necesarios para darle solución a este problema", afirmó José Antonio Pérez, presidente de la cooperativa. Quien hizo un llamado a todos los campesinos a resolver el problema con sus propios medios como una medida para contrarrestar las pérdidas y los daños.

Pero el problema se agudiza ya que los campesinos no cuentan con los materiales ni con el presupuesto necesario. "nosotros no podemos hacer nada, esto es un problema que lo tiene que resolver la Empresa junto con el Estado que al final son los más beneficiados" comenta Oslirio Pérez, campesino afectado ya que su casa de tabaco está en peligro de derrumbe total.

El deterioro de las casas de curar tabaco en la provincia es un problema que vienen confrontando los campesinos desde hace varios años. Las principales causas, son los pocos materiales que la empresa asigna anualmente que no son suficientes y solo alcanza para algunas reparaciones de 3 o 4 de ellas. A este ritmo nunca se resolverá esta situación que atenta contra la calidad del tabaco, la economía del país y la economía personal del campesino que siempre son los más perjudicados. Es inaceptable todo esto cuando vemos las ganancias millonarias que le deja al estado la venta de tabaco a nivel internacional y lo poco que invierte en mejorar las condiciones de trabajo de los campesinos.



Casa de curar tabaco en San Juan

Salud a empujones

Por: Rachel Vento
Cubana de a pie



Pinar del Río, (ICLEP). Deficiente atención en el cuerpo de guardia y en las gestiones del transporte de ambulancias en el Hospital Clínico Quirúrgico - Abel Santamaría Cuadrado, deja mucho que decir de los galenos cubanos y de la crítica situación que presenta el servicio de Salud Pública en la provincia.

Difícil se hace que en nuestra ciudad cabecera, el servicio médico se vea de forma transparente para la complacencia de los pacientes que allí asisten por una u otra razón, como para los acompañantes, sean familiares, vecinos o simplemente aquellos que por caridad están al lado del doliente.

Alberto Méndez Correa, sobrino de la enferma nos comentó: "Hace varios días, me presenté con mi tía en dicho Hospital, fuimos asistidos por una ambulancia en el domicilio de la accidentada, en este caso mi tía, por haber sufrido una fractura de cadera después de una caída en su casa. Aproximadamente media hora más tarde, es que corrí con la suerte de encontrar una camilla, algo que debe estar a la espera de quien lo necesite y mucho más en estos casos que la manipulación se hace muy difícil por el intenso dolor que sufren los pacientes con este tipo de trauma. Pero la desesperación no se termina ahí, no apareció en ningún momento el personal que está destinado para el movimiento de los accidentados, por lo que tuve que asumir el mane-



Paciente en espera de una camilla

jo del artefacto antes mencionado, que por cierto estaba en tan malas condiciones que iba chocando con las paredes hasta llegar a la consulta y de ahí hasta la sala donde fue ingresada para posteriormente ser intervenida quirúrgicamente". Concluyó diciendo.

"Hago un llamado a la reflexión a aquellos funcionarios del Ministerio de Salud Pública, se revise con responsabilidad y sentido de pertenencia estas funciones colaterales que su ineficiencia van en detrimento de la salud de nuestros pobladores, que ansían una asistencia digna de un ser humano". Expresó un familiar que pidió el anonimato.

"De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento"

José Martí





↓ **ANUNCIOS GRATIS** ↓

↓ **ANUNCIOS GRATIS** ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su cumpleaños y negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas. Llame ahora **Teléfono: 48 76 33 80**

OFERTAS ESPECIALES

En el Reparto Hermanos Cruz, Pinar del Río, tus mejores ofertas



Raúl Duarte ofrece en su negocio, venta de peces, peceras y accesorios para las mismas.

DONDE REINA LA CALIDAD




Para impresiones de todo tipo y de alta calidad, Roxana.

Muchas Felicidades para Marielvy Castañeda, por haber cumplido sus 35 años de edad, el pasado día 25 de marzo. Llegue a ella las felicitaciones de amigos y familiares.



Productos cárnicos, bebidas y café. Cafetería de Orlando Suárez. Calle Sol, # 302, entre San Juan y Ormani Arenado

Puedes adquirir "Panorama Pinareño" suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente Gratis, también puedes escribir artículos y noticias de forma pública o anónima si no deseas revelar tu identidad. Estamos al alcance de tus manos.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Sede: Calle D final, edificio: 27, apto: A1, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en www.iclep.org

